

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 311-2026**

Yo **DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ**, en calidad de supervisor(a) del contrato No. 311-2026 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y **SANDRA PATRICIA CARRANZA RODRIGUEZ**, identificado(a) con el número de documento 53090945, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 003 presentado para el período comprendido entre el 01 DE ABRIL DE 2026 y 30 DE ABRIL DE 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$3.000.000

En constancia se firma a los (04) días del mes de mayo del 2026.

**JENNY MARITZA ALVAREZ SALGADO**

C.C. No. 1.015.996.752 de Bogota D.C.
Apoyo A La Supervisión

**DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ**

C.C. No. 1.022.344.483 de Bogota D.C.
Alcalde Local De Santa Fe